

Presentación

Antonio Irigoyen López¹

Familia e Iglesia son dos realidades que han mantenido —y que aún mantienen— numerosos puntos de contacto a lo largo de la Historia. Prácticamente, desde que el cristianismo se transformó en religión oficial y cuando la institución eclesial comenzó su desarrollo, se puede decir que la familia se constituyó como objeto de interés. Con todo, el momento culminante de la intervención eclesiástica dentro de las relaciones familiares tendría lugar en el siglo XII, para lo cual se valió de dos herramientas principales que —como una de las consecuencias de la reforma gregoriana— adquirirían nuevos bríos: el derecho canónico y la teología. Una institución, hasta ese momento algo ignorada, se convirtió en el eje de la nueva situación: el matrimonio. Desde ese momento, la Iglesia se erigió en la principal instancia reguladora de la formación de las nuevas familias. Fue ella la que dictó las normas, la que generó toda una legislación y la que diseñó toda una estructura procesal donde se sustanciaban las causas y los problemas que la nueva situación acarreaba.

No menos importante fue la aportación teológica que consideró al matrimonio como uno de los siete sacramentos y que, en última instancia, proporcionó la justificación necesaria para el establecimiento del monopolio jurisdiccional de la Iglesia sobre el matrimonio. Empero, una cosa son las normas y otra, su cumplimiento, por lo que hubo muchas resistencias al modelo matrimonial que las autoridades eclesiásticas querían imponer, la mayoría de ellas porque chocaban con usos y costumbres locales muy distantes de las nuevas disposiciones. No fue lo menos importante el hecho de que el matrimonio suponía la unión de dos familias, más que la unión de dos personas, tal y como la Iglesia proclamaba. Surgen, de este modo, una serie de conflictos en la Baja Edad Media, muchos de los cuales se mantendrán en los siglos posteriores, en que se vieron implicados los padres y los hijos, las familias y la Iglesia.

1 Investigador “Ramón y Cajal” del Departamento de Historia moderna y contemporánea y de América de la Universidad de Murcia. (adiri@um.es).

A pesar de todo, el modelo matrimonial cristiano comenzaba a imponerse en amplias áreas, bien es cierto que el ritmo fue diferente según las zonas.

Un testimonio de toda esta problemática es el que ofrece Jorge Ortuño en el primero de los trabajos que presenta este dossier. En efecto, el autor se centra en explicar la incidencia que la ordenación matrimonial eclesiástica tuvo en las relaciones sociales, políticas y económicas de la Edad Media, lo cual puede ayudar a comprender mejor los comportamientos demográficos, dado que la Iglesia utilizó el matrimonio como medio para regular la actividad sexual y, quizás, para lograr el control biológico de la población. Insiste, por otro lado, en que el matrimonio se constituyó en eje fundamental para el sostenimiento del orden social del feudalismo, por lo que las autoridades civiles y los grupos poderosos no dudaron en colaborar con la Iglesia en este proceso. Además, una de sus consecuencias fue el papel secundario, totalmente pasivo, que se otorgó a las mujeres no sólo a la hora de contraer matrimonio, sino también dentro de la familia y, por extensión, dentro de la sociedad y que habría de pervivir durante tanto tiempo.

Las resistencias y transgresiones al modelo matrimonial de la Iglesia, como ya se ha indicado, persistieron a lo largo de la Edad Moderna. Un caso especial se dio en la América hispánica, donde había que enfrentarse a una nueva situación fruto de un reciente proceso de evangelización. Además, otro factor nada desdeñable era el alejamiento respecto al centro de poder eclesiástico. Así las cosas, se ha mantenido que los territorios americanos siempre conocieron una relajación de las costumbres, lo cual no impidió que no siguieran produciéndose actuaciones de las autoridades religiosas para lograr el cumplimiento de las normas matrimoniales. Una de las consecuencias de esta situación —fenómeno que también se dio en Europa— la existencia de los hijos ilegítimos. Pues, bien, Sandra Olivero bucea en la problemática de la ilegitimidad que, como ella dice, constituía más un fenómeno social que demográfico. Su estudio centrado en el Río de la Plata a mediados del siglo XVIII hace ver que el cumplimiento de las normas eclesiásticas estaba en estrecha relación con los diferentes patrones etno-culturales existentes en la realidad americana.

Pero la familia no terminaba en el matrimonio, como bien nos demuestra Guido Alfani en un trabajo que abre una de las vías analíticas que seguramente tendrá una gran difusión en los próximos años: el estudio del padrinazgo. Es cierto que esta temática había ya sido cul-

tivada hace unos años pero, en cualquier caso, ahora se despliega con nuevo utillaje conceptual y metodológico. El artículo tiene la gran virtud de ocuparse del padrinazgo en el tiempo largo, lo que le permite examinar las tendencias y los cambios. Aquí también entran en conflicto las disposiciones eclesiásticas y las prácticas sociales. De esta forma, durante la Edad Media el padrinazgo, basado en la participación de numerosos padrinos, servía para mantener la cohesión de las comunidades locales. La reducción a uno o dos padrinos que estableció el Concilio de Trento cambió la significación social y el padrinazgo adquirió un perfil clientelar, lo que sirvió para apuntalar la desigualdad social. Este sentido comenzó a variar desde el siglo XVIII, de tal manera que el padrinazgo comenzó a circunscribirse a los límites estrechos del parentesco.

Por otra parte, la Iglesia ha desempeñado en muchas ocasiones el papel de familia. Esto es, ha creado instituciones que sirvieron para dar soporte a aquéllos que carecían de grupo familiar, o bien cuando la familia no podía cumplir con sus labores de protección. Surgen así las instituciones asistenciales. Tipos muy frecuente durante el Antiguo Régimen fueron las casas de expósitos o los colegios de huérfanas. De esta última institución, en el ámbito argentino del siglo XVIII, se ocupan Mónica Ghirardi, Dora Celton y Sonia Colantonio. En su texto analizan una institución creada por un obispo imbuido del espíritu de eso que se ha llamado, no sin controversia historiográfica, *Ilustración católica*. Otra vez es la mujer la protagonista y, de nuevo, se comprueba el interés de las autoridades eclesiásticas por mantenerla al margen de cualquier iniciativa social o política, dado que su única misión era el gobierno de la casa. Después de analizar el funcionamiento de la institución, las autoras llaman la atención sobre el hecho de que muchas de las asistentes al colegio no eran ni huérfanas, ni siquiera necesitadas económicamente, pero que esto ya estaba previsto en las propias constituciones del colegio. De esta manera, la institución benéfica se tornaba en un medio para consolidar un proceso de disciplinamiento social, del cual también participaban las elites dominantes.

La Iglesia es una institución y, como se ha visto, también es las personas que la componen, sus ministros, los clérigos. Una parte importante de ellos conformaban el clero secular, es decir, aquellos que desempeñaban su labor dentro de la comunidad. Pues, bien, estos eclesiásticos tenían también sus familias. Es cierto que el celibato sacerdotal impidió la formación de núcleos familiares propios pero no impidió que siguiera existiendo relaciones importantes entre el clérigo y sus parien-

tes. De esta temática se ocupa nuestra aportación al dossier. Se trata de analizar la estructura de los hogares del alto clero de Murcia durante el siglo XVII con el fin de comprobar los mecanismos de solidaridad puestos en marcha para ayudar a sus familiares y también, en ocasiones, al servicio doméstico de su casa.

En fin, es evidente que este dossier se caracteriza por la heterogeneidad, ya temática, ya temporal, ya geográfica. Lejos de ser un obstáculo, creemos que debe considerarse como manifestación de las enormes posibilidades analíticas que convergen en las relaciones entre familia e Iglesia ya que los trabajos aquí presentados no representan sino una mínima parte de lo que queda por hacer e investigar.